

## CONDICIONES PARA SOLICITAR EL AUSPICIO DE CURSOS Y CONGRESOS POR ACARO PRESENCIAL O MIXTO

1. Límite de presentación: 2 meses antes de la fecha del desarrollo de la actividad
2. El evento no podrá coincidir con las fechas de los Cursos Anual tanto básico como avanzado, Hablemos de cadera y rodilla, curso de infecciones periprotésicas y Congreso ACARO. A su vez el evento deberá estar alejado de las actividades principales de la Asociación, 30 días antes del Congreso, y en 15 días antes de los Hablemos.
3. Debe estar como Director o Co-Director del Curso o Congreso un Miembro Titular de ACARO que será responsable ante la Asociación de la organización y desarrollo del Evento.
4. Para ser aprobado el auspicio, se debe enviar una carta con la solicitud y el programa con horarios, títulos y oradores
5. Se auspiciarán actividades de 8 horas o más.
6. Es un requisito realizar un descuento para aquellos socios ACARO que asistan al respectivo evento.
7. La Comisión Directiva de ACARO se reserva el derecho exclusivo de tomar la decisión final respecto al auspicio académico de los cursos, independientemente de que estos cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento. La decisión de la Comisión Directiva será definitiva y no estará sujeta a revisión, garantizando así la flexibilidad necesaria para asegurar que los cursos auspiciados se alineen con los objetivos y los intereses de la sociedad.

## AUSPICIO DE WEBINAR

1. El auspicio se podrá solicitar 15 días antes de su realización, siempre y cuando cumpla con el punto 5 de eventos presenciales o mixtos.
2. Podrá solicitar el auspicio un miembro Titular que lo organice, con presentación de fecha y programa a realizarse.
3. El programa no debe exceder las tres horas.
4. No se auspiciarán actividades que a su vez estén auspiciadas por alguna empresa con la que ACARO no tenga un acuerdo comercial previo.